

ACTA 008-2022

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes 04 de marzo del 2022, siendo las nueve horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Ldo. Julis Arce, Sr. Cosmito Julio, Dra. Pilar Noriega, Ing. Marcelo Oviedo, Lda. Narciza Rosero, Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas como Secretaria General.

El señor Alcalde extiende un cordial saludo, agradece la presencia de las señoras y señores concejales, solicita se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura, se pone en consideración el orden del día el cual es aprobado.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de las señoras y señores Concejales. Una vez conestado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

| CUADRO DE ASISTENCIA | | | |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| NOMBRES | DIGNIDAD | Presente | Ausente |
| Ldo. Julis Arce | Concejal | X | |
| Sr. Cosmito Julio | Concejal | X | |
| Dra. Pilar Noriega | Concejala | X | |
| Ing. Marcelo Oviedo | Concejal | X | |
| Lda. Narciza Rosero | Concejala | X | |
| Ing. Livardo Benalcázar | Alcalde | X | |

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del 007-2022 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 18 de febrero del 2022, la cual se aprueba sin observación alguna.

TERCER PUNTO.- Conocimiento y Aprobación del proyecto denominado: Desarrollo Infantil Integral-Manitas Traviesas Ciudad de Bolívar.

El señor **Alcalde** indica señores Concejales se ha hecho llegar el proyecto para su revisión, se cuenta con la presencia del Ing. Pablo Molina Coordinador de Proyectos para que realice la explicación correspondiente a este punto y solvente sus inquietudes.

Una vez realizada la exposición, **Intervenciones:** Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: Estos proyectos son muy importantes porque beneficia a las familias más vulnerables del Cantón, es importante que los niños asistan a este centro y se dé la oportunidad para que las madres de familia desarrollen sus actividades en el campo, una inquietud en el punto nueve que trata de la organización del equipo de trabajo donde está establecido el personal que va a laborar, dice que es el MIES es quien valida al personal que va a trabajar en este proyecto me preocupó porque están los nombres de dos personas que no se si tengan o no experiencia en el manejo de niños tomando en cuenta que es una etapa que necesita del mejor cuidado posible porque es el inicio de la formación de su personalidad, no sé si estas personas ya pasaron por esa validación para trabajar en el CDI, otra inquietud es en cuanto al trabajo con el 50% de niños también se va a trabajar con el 50% del personal y como se seleccionó al 50% de los niños que van asistir al centro infantil. Ing. Pablo Molina indica: En cuanto al personal si va a trabajar el 50%, no, van a trabajar todas porque los niños que no van al centro infantil se mantendrán en clases virtuales como se ha venido trabajando, para la selección de los niños es un procedimiento que se lo realizo con el técnico recomendado por el MIESS conjuntamente con la coordinadora que permite seleccionar primero la voluntad de los padres de familia, para ello llenan una ficha donde autorizan que el niño asista, porque muchos de ellos todavía no quieren que sus niños asistan de forma presencial, la ficha también establece la vulnerabilidad de cada familia para que los niños tengan la oportunidad de asistir de esa manera se fue seleccionando a los niños, en el tema del personal que va a trabajar en el centro infantil el MIES tiene unos lineamientos que es la bolsa de empleo MIES donde las personas ingresan sus datos y el mismo Ministerio evalúa quienes cumplen o no con el perfil, a nosotros como municipio también nos preocupaba esta situación, pero el MIES aplica esa norma técnica entre lunes o martes de la próxima semana ya se define la bolsa de empleos de quienes son las personas seleccionadas. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero expresa: Estos proyectos son importantes que nos permiten también garantizar la tranquilidad de los madres de familia que salen a trabajar, sabemos que nuestro medio es agrícola y muchas veces no hay un espacio donde dejar a los pequeños, en cuanto a los niños que van asistir al centro infantil están considerados los niños extranjeros y se tiene establecido algún porcentaje. Ing. Pablo Molina indica: Uno de los lineamientos que se permite es aceptar a niños extranjeros, que esto también permite el apoyo de ONGs, en cuanto a niños extranjeros beneficiarios de este proyecto tenemos 5 niños al momento de nacionalidad venezolana y colombiana. Sigue en uso de la palabra la señora **Concejala:** Es importante porque nos permite garantizar el desarrollo infantil, la asistencia alimentaria, en cuanto al personal se debe garantizar que sean personas idóneas que tengan experiencia para la atención de los niños, si los compañeros no tienen alguna observación me permito lanzar como moción para que se apruebe el proyecto desarrollo Infantil Integral-Manitas Traviesas Ciudad de Bolívar, si perjuicio de la aprobación del acta. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega expresa:

Debemos tomar en cuenta que este Centro Infantil es un proyecto en donde se da apoyo principalmente a los niños de 0 a 3 años en donde se van a quedar en el día cuidado por personal especializado, están orientados por estas educadoras y además debemos tomar en cuenta la situación de COVID, la situación económica de las familias, este proyecto da la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los niños y especialmente en el sentido de que las madres cabezas de hogar tienen que salir a trabajar desde las 06h00 (am) de la mañana hasta las 14h00 (pm) de la tarde, para llevar el sustento diario a su hogar, los lineamientos que da el MIES, el apoyo económico que hace y el nuestro como institución en realidad es muy valioso son 43 niños que van a asistir y tendrán esa mejor calidad de vida, por lo tanto me permito apoyar la moción. Toma la palabra el señor **Concejal** Cosmito Julio Expresa: Estos proyectos son importantes y están establecidos dentro de la Constitución y son derechos que están reconocidos y que debemos cumplir obligatoriamente, como institución el 10% del presupuesto debe estar direccionado a la atención de los grupos vulnerables, en este caso como municipalidad debemos cumplir con la planificación y se escoja los perfiles de las personas para este proyecto porque se va a trabajar con niños que necesitan del cuidado y que esta etapa es muy importante para su formación, tienen que estar a cargo de personas idóneas. Toma la palabra el señor **Concejal** Julis Arce manifiesta: Estos proyectos son muy importantes, comparto con lo manifestado que se contrate personas que trabajen con el corazón, que se tome en cuenta que son niños que necesitan todo el afecto, por la experiencia conozco de cómo se debe trabajar con los niños, hoy en día nuestras madres de familia son las que se han puesto al hombro la responsabilidad de la casa, en muchos casos madres solteras, depende mucho de las personas que van a trabajar por lo que debe existir una continua preparación y capacitación a ellas esa es una tarea de los gobernantes de capacitar a su personal, porque se debe considerar que vienen niños de diferentes hogares, con diferentes costumbres a quienes es necesario educarles de la mejor manera, ojala hubiese oportunidad de se vaya extendiendo este proyecto en el cantón que sería muy bueno, porque las madres necesitan que sus hijos estén al cuidado en el centro infantil mientras ellas trabajan. El señor **Alcalde** indica el MIES por ser el mayor aportante establece los lineamientos en cuanto al personal, se realizó un acercamiento con el Director del MIES, se sugirió que sigan las mismas promotoras porque ya tienen su experiencia, lo que si pedir al Ing. Pablo Molina realizar el seguimiento técnico como siempre se ha hecho, es muy importante el apoyo que se da a las madres de familia que dejan a sus hijos en el Centro Infantil y lo correcto es que sus hijos queden al cuidado de personas que estén capacitadas para ello.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación nominal razonada por secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA

| NOMBRES | DIGNIDAD | EN CONTRA | A FAVOR |
|--------------------------|-----------|-----------|---------|
| Ldo. Juli Arce | Concejal | | X |
| Sr. Cosmito Julio | Concejal | | X |
| Dña. Pilar Noriega | Concejala | | X |
| Ing. Marcelo Oviedo | Concejal | | X |
| Lda. Narciza Rosero | Concejala | | X |
| Ing. Livardo Bernaldozar | Alcalde | | X |
| TOTAL VOTOS | | | 6 |

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN 001-CM-GADMCB ACTA 008-2022.-EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL-MANITAS TRAVIESAS CIUDAD DE BOLÍVAR. SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y Autorización al señor Alcalde para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico Económica NO. DI-01-04D01-13743-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar (GAD) para la implementación de Servicios De Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil- CDI-MIES.

El Ing. Pablo Molina realiza la explicación correspondiente. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo expresa: Es importante que en el convenio se cambie la dirección del centro infantil se debe corregir la fecha del convenio y ajustar el presupuesto. Toma la palabra la señora **Concejal** Narciza Rosero expresa: Se debe oficiar al MIES para que se considere en el próximo convenio la rectificación en la dirección del Centro Infantil. Toma la palabra la señora **Concejala** Pilar Noriega solicita se de lectura al Art. 40 de la Constitución de la República del Ecuador, por secretaria se da lectura. Toma la palabra el señor **Concejal** Cosmito Julio manifiesta: Una vez que se aprobado el proyecto lanzó como moción para que se autorice al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Técnico Económica NO. DI-01-04D01-13743-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar (GAD) para la implementación de Servicios De Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil-CDI-MIES sin perjuicio de la aprobación del acta. Apoya la moción el señor **Concejal** Marcelo Oviedo.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación nominal razonada por secretaria.

| CUADRO DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA | | | |
|-------------------------------------|----------|-----------|---------|
| NOMBRES | DIGNIDAD | EN CONTRA | A FAVOR |
| Ldo. Juli Arce | Concejal | | X |
| Sr. Cosmito Julio | Concejal | | X |

| | | | |
|-------------------------|-----------|--|---|
| Dra. Pilar Noriega | Concejala | | X |
| Ing. Marcelo Oviedo | Concejal | | X |
| Leda Narciza Rosero | Concejala | | X |
| Ing. Livardo Benalcázar | Alcalde | | X |
| TOTAL VOTOS | | | 4 |

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN 002-CM-GADMCB ACTA 008-2022.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NO. DI-01-04D01-13743-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIESS Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIESS. SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento del oficio N° 001-2022-MO y Autorización de vacaciones al señor Concejal Marcelo Oviedo.

El señor Alcalde solicita se lea al oficio ingresado por el señor Concejal Marcelo Oviedo, por secretaría se da lectura del documento. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero es una oportunidad que se debe dar al Concejal Alterno por lo tanto lanzó como moción para que autorice las vacaciones al señor Concejal Marcelo Oviedo a partir del día lunes 07 de marzo hasta el día martes 05 de abril del año 2022. Apoya la moción el señor Concejal Julis Arce.

El señor **Alcalde** indica que existe una moción la cual ha sido apoyada, solicita se recepte la votación nominal razonada por secretaría.

| CUADRO DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA | | | |
|-------------------------------------|-----------|-----------|---------|
| NOMBRES | DIGNIDAD | EN CONTRA | A FAVOR |
| Leda Julis Arce | Concejal | | X |
| Se. Cosmeo Julio | Concejal | | X |
| Dra. Pilar Noriega | Concejala | | X |
| Ing. Marcelo Oviedo | Concejal | | X |
| Leda Narciza Rosero | Concejala | | X |
| Ing. Livardo Benalcázar | Alcalde | | X |
| TOTAL VOTOS | | | 6 |

El Concejo Municipal previo análisis, debate y consideraciones, en uso de las facultades establecidas en los literales a) y d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con el Art. 5 de la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar. **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN 003-CM-GADMCB ACTA 008-2022.- AUTORIZAR LAS VACACIONES DEL SEÑOR CONCEJAL ING. MARCELO OVIEDO A PARTIR DEL DÍA LUNES 07 DE MARZO HASTA EL DÍA MARTES 05 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

SEXTO PUNTO.- Asuntos Varios: Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero pedir señor Alcalde se realice la adquisición de las luminarias que es una necesidad de los espacios públicos. Tengo conocimiento que se realizó una socialización a las personas vulnerables en base a que es este apoyo, porque se han acercado personas a preguntarme porque no saldrían beneficiadas y me permito hacer la entrega de un oficio para que se de atención en la calle Martín Puntal el drenaje estaba abierto y en la actualidad se lo ha relleno con tierra por lo que está filtrándose el agua que nos puede causar problemas. El señor **Alcalde** indica en lo que se refiere a luminarias había dispuesto a obras públicas realice una inspección en todo el Cantón en lo que son estos espacios públicos para realizar una sola adquisición de los materiales y luminarias. En cuanto al apoyo a personas vulnerables este es un proyecto que está ejecutando el ADRA que es la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales Ecuador RSS para el programa mundial de alimentos con recursos de otros organismos de cooperación internacionales, nosotros apoyamos en el levantamiento de información de personas de acuerdo a los criterios y lineamientos que estaban manejan ellos, la focalización y calificación para los beneficiarios la realizaron directamente, como institución solo apoyamos con levantamiento de información, ellos ya con eso realizaban llamadas telefónicas para confirmar los datos y luego informando quienes habían sido los beneficiarios, no es proyecto por parte de la Municipalidad. Toma la palabra el señor **Concejal** Cosmito Julio manifiesta en lo que se indica sobre el tema de iluminación de los espacios públicos sugeriría que se coloquen temporizadores porque en muchos espacios públicos permanece encendido toda la noche y que eso no está bien, en otro tema a nosotros nos visitan muchas instituciones y personas de las diferentes parroquias, por dos ocasiones me han realizado una observación de que nuestro sala de sesiones no se ve adecuado y es por los sillones que están deteriorados sería de ver la manera de realizar una adecuación para dar una buena imagen a quienes nos visitan. Toma la palabra el señor **Concejal** Marcelo Oviedo pregunta sobre el proceso de ayuda para el transporte escolar personas de Yascón me preguntaron sobre este tema. El señor Alcalde indica se tomará en cuenta la sugerencia realizada para realizar la adecuación de los sillones en el tema del transporte escolar el compañero encargado de Cultura está realizando los acercamientos con los padres de familia de todas las comunidades, el COE Nacional de un momento a otro indico el retorno a clases presenciales, ya se está recopilando lo que es la documentación de los padres de familia y de los niños para saber cuántos son los beneficiarios, para subir al portal de compras públicas, la Compañía que gane preste el servicio a todo el Cantón, se ha indicado a los padres de familia que es un proceso que se demora un poco que no es de hoy para mañana, el apoyo que se va a dar el del 70% Municipio 30% los padres de familia. Sigue en uso de la palabra el señor Concejal no sé qué posibilidad hay de construir una viciera en la vía a el Ángel. El señor **indica** si sobre eso ya le voy a solicitar a obras públicas tome en cuenta eso no se había intervenido porque estaban realizando los trabajos de Panavial. Toma la palabra la señora **Concejala** Narciza Rosero expresa: De ver la posibilidad de intervenir en la viciera de la Panamericana E35

SECRETARÍA GENERAL

sector el Mamut de la vía que conduce a la ciudad de Ibarra, que se encuentra en mal estado.

SÉPTIMO PUNTO - Clausura: Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las diez horas con treinta minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.



Ing. Livardo Benalcázar
ALCALDE GADMCB



Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARÍA GENERAL

